



Atlántico
para la
Gente

Barranquilla D.E.I.P.,

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por ODALYS GUERRERO CAMARGO identificado con Cédula de ciudadanía No **1079884850**, para "Prestación De Servicio De Apoyo A La Gestión A La Secretaria De Infraestructura Del Departamento Del Atlántico En El Desarrollo De La Actividades Misionales Y Transversales De Competencia De La Secretaria.". La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría de Infraestructura y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con ODALYS GUERRERO CAMARGO por valor de VEINTE CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$25.200.000).

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que ODALYS GUERRERO CAMARGO, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

NURY LOGREIRA DIAZGRANADOS
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Proyectó: Anixabeth L



Calle 40-45-46 Barranquilla, Atlántico Tel. (57) (5) 330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 gobernacionatlantico.gov.co